



A0486 (A0487)

17/06/1998 PLENO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, PARA INFORMAR SOBRE LOS RESULTADOS DEL CONSEJO EUROPEO CELEBRADO EN CARDIFF

Madrid, 17-06-98

Señor Presidente, señoras y señores diputados,

Hace sólo unas horas, menos de veinticuatro, que terminó el Consejo Europeo de Cardiff. Vengo a informar a esta Cámara de las Conclusiones adoptadas en el mismo.

Durante el semestre que finaliza con este Consejo Europeo, han tenido lugar en Europa decisiones de gran relevancia para nuestro futuro: hace poco más de un mes comenzó la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria; por primera vez, los quince países miembros de la Unión Europea han presentado sus Planes de Empleo, en una estrategia común de lucha contra el paro; el 12 de marzo tuvo lugar la apertura de la Conferencia sobre la ampliación, que abre la puerta a la incorporación más importante, en cuanto al número de miembros, de la Unión Europea; en ese mismo mes, se realizó el encuentro entre los Gobiernos de Europa y de Asia, en plena crisis de las economías asiáticas; y, finalmente, también en este semestre, han comenzado las negociaciones para las nuevas perspectivas financieras englobadas en la Agenda 2000, comenzando, por lo tanto, su etapa más relevante.

El Consejo Europeo de Cardiff ha supuesto un paso adelante en cada una de estas materias, fijando los elementos esenciales sobre cómo lograr, a escala europea, crecimiento y empleo; prestando atención al medio ambiente y a la lucha contra la droga y contra el crimen organizado; estableciendo unas Orientaciones generales y un calendario para la negociación de la Agenda 2000, y abriendo un debate amplio sobre el futuro de la Unión Europea.

Las circunstancias también han marcado la necesidad de estudiar de forma común el problema de Kosovo, las relaciones de la Unión Europea con India y Pakistán, el desarrollo del proceso de paz en Irlanda del Norte, y también las relaciones con Sudáfrica, tratadas en el almuerzo que mantuvimos Jefes de Estado y de Gobierno con el Presidente sudafricano, Nelson Mandela.

Como Sus Señorías conocen, el Consejo Europeo ha aprobado, en primer lugar, las Orientaciones Económicas de los Estados miembros y de la Unión, así como el informe de la Comisión que evalúa los Planes Nacionales de los diferentes países. Estos dos documentos son el marco de referencia para la actividad de los Gobiernos en la vida económica en los próximos meses, que estará, por otra parte, caracterizada por la puesta en marcha de la Tercera Fase de la Unión Económica y Monetaria.

Pues bien, el Consejo Europeo recuerda que la plenitud de los beneficios de la Unión Económica y Monetaria y del mercado único europeo para todos los ciudadanos sólo

puede lograrse mediante una estrategia que impulse el empleo, a través del aumento de la competitividad y de la cohesión económica y social, dentro de un marco de estabilidad macroeconómico.

Si el objetivo es claro --crecimiento sostenido y creación intensa de empleo--, las Orientaciones ofrecen una estrategia nítida para alcanzarlas: en primer lugar, una política monetaria desarrollada ya por el Banco Central Europeo dirigida a la estabilidad de los precios; en segundo lugar, un esfuerzo mayor, si cabe, en el saneamiento de las finanzas públicas y, finalmente, una evolución de los salarios consistente con el nivel de inflación y el crecimiento de la productividad.

Ésta es, si me permiten decirlo de este modo, la receta que la Unión Europea nos ofrece para conseguir que nuestro período de crecimiento económico sea lo más prolongado posible.

Las Orientaciones de Política Económica realizan una mención especial al segundo aspecto de esta estrategia: la consolidación de las finanzas públicas, señalando la necesidad de reducir el déficit vía reducción de gastos, la pertinencia de rebajar la presión fiscal y la importancia que tienen el control del consumo público, acompañado de un esfuerzo inversor también sostenido.

Señorías,

Como saben, las Orientaciones distinguen entre países dentro y fuera de la zona Euro, concretando recomendaciones para cada una de las naciones. En concreto, para España las Orientaciones subrayan que el mantenimiento de la política presupuestaria permitirá la reducción del déficit presente en los próximos años. También se señala que, gracias al fuerte crecimiento económico, podemos alcanzar en breve plazo los objetivos del Pacto de Estabilidad. No obstante, las Orientaciones recomiendan un mayor control del gasto público para cumplir el objetivo de limitar el gasto al 42 por 100 del Producto Interior Bruto en el año 2000.

El Gobierno desea, pues, que la ejecución del presupuesto corriente y el proyecto de Presupuesto que presentaremos a la Cámara dentro de unos meses reflejen lo más fielmente posible estas orientaciones. Para el Presupuesto de 1998 hemos modificado nuestro objetivo de reducir el déficit del Estado fijándolo en el 1'8 del Producto Interior Bruto, frente a nuestro objetivo inicial del 2'1.

Los primeros Presupuestos de esta nueva etapa tienen que reflejar, en consecuencia, todavía más un compromiso por reducir el déficit público y controlar el gasto. En el Presupuesto de 1999, primer año en el que aplicaremos la nueva reglamentación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, seremos, en consecuencia, especialmente beligerantes para asegurar la austeridad en el gasto y el control del déficit público.

Un objetivo de inflación reducido, que permita asegurar la sincronía entre nuestra política presupuestaria y la política del Banco Central Europeo, reducirá los efectos perversos que tradicionalmente producen sobre el Presupuesto los gastos indiciados a los precios.

Señoras y señores diputados,

Creo que en la lucha contra el déficit y contra la inflación está en juego nuestro crecimiento económico de los próximos años. Yo confío en que los diferentes Grupos Parlamentarios continúen apoyando este esfuerzo.

Las Orientaciones de Política Económica son las primeras que van a ser aplicadas a la Europa del Euro y constituyen un serio e importante esfuerzo de coordinación económica. Por primera vez, contienen recomendaciones sobre reformas estructurales, extendiéndose sobre el mercado de trabajo y estableciendo un procedimiento de

seguimiento ágil, con arreglo al cual los Estados y la Comisión elaborarán informes anuales sobre los mercados de productos y de capitales.

Las Orientaciones insisten en la necesidad de ajustar el crecimiento de los salarios a la productividad. Un crecimiento desmesurado de los salarios supondría una pérdida de competitividad y, en definitiva, una pérdida de empleo.

El mensaje es claro para nosotros: si somos capaces de controlar los costes laborales, de controlar el crecimiento de los salarios y transformar los beneficios en nuevas inversiones, se creará empleo, que es nuestra gran rémora que nos aleja de Europa. Si son más, muchos más, los que trabajan, la convergencia real será una realidad. Convergencia real y empleo no son más que manifestaciones de un mismo problema.

Confío en que así lo hayan entendido los agentes sociales, comenzando una nueva ronda de diálogo social centrada en cuatro áreas: el tiempo de trabajo, la formación del trabajo a tiempo parcial estable, los incentivos a la contratación estable y la transformación de las políticas pasivas en políticas activas. Me atrevería a afirmar que los agentes sociales tienen en sus manos buena parte del éxito o del fracaso del proceso de la Unión Económica y Monetaria en nuestro país. Así lo han recogido, para el conjunto de la Unión Europea, las Orientaciones de Política Económica y las Conclusiones de este Consejo.

Ya conocen Sus Señorías la favorable acogida que ha tenido el Plan de Empleo español por las autoridades de la Unión. Ahora, me gustaría subrayar que, aunque esto no es poco, teniendo en cuenta las cifras de que partimos y nuestro pasado más reciente, estamos sólo al comienzo del camino. Durante los próximos meses la Unión Europea nos impulsa a poner en práctica el conjunto de medidas recogidas en el Plan de Empleo y en las que resulta imprescindible, de nuevo, el diálogo social.

En las Conclusiones del Consejo Europeo se han aprobado las líneas generales de las Orientaciones para los Planes de Empleo que deberán presentarse en 1999. Dentro de los ejes de las nuevas orientaciones, además de insistir en la formación, la igualdad de oportunidades, el fomento de nuevas formas de organización del trabajo y la lucha contra la discriminación laboral, hay dos aspectos que hoy me gustaría destacar, y en los que ya hemos comenzado a tomar medidas: el fomento de prácticas laborales que tengan en cuenta la familia y la revisión de los regímenes tributarios y de prestaciones para que al empresario le resulte más fácil crear empleo.

Señoras y señores diputados,

Creo que es una satisfacción para todos leer en las Conclusiones que los Estados miembros y la Comunidad deben trabajar juntos a fin de crear condiciones que alienten e impulsen a los empresarios y a las pequeñas y medianas empresas. Dentro de las medidas, y a propuesta por la delegación española, se ha hecho una referencia a la puesta en práctica del Plan de Acción de desarrollo de capital-riesgo.

Existe una preocupación real en la Comunidad para reducir las trabas administrativas que impiden el desarrollo de nuevas iniciativas y se están llevando a cabo propuestas concretas para eliminarlas. El grupo operativo creado en el seno de la Unión con este fin ha elaborado ya un calendario de acción y unas medidas que todos hemos coincidido en entender como prioritarias.

Señorías,

El mercado único es una realidad en Europa, que se debe confirmar día a día y que constituye un auténtico motor para el empleo. La Comisión ha presentado en este Consejo Europeo un cuadro de indicadores de la efectiva integración del mercado único con un doble objetivo: subrayar las diferencias de precios entre los países miembros y subrayar también el grado de aplicación de las medidas del mercado único.

España es un firme defensor de la culminación del mercado único y está realizando un notable esfuerzo de adaptación, habiéndose ya transpuesto en nuestro ordenamiento el 95 por 100 de las Directivas sobre esta materia. Además, compartimos con la Comisión la necesidad de poner énfasis, no sólo en la aprobación de nuevas normas, sino, sobre todo, en su aplicación práctica. Sólo de esa manera conseguiremos que el mercado único sea una auténtica realidad.

El Consejo ha supuesto también, como he dicho al comienzo de esta intervención, el comienzo de la recta final en las negociaciones de la Agenda 2000, que deberán culminar en la primavera del año próximo, de acuerdo al calendario que hemos convenido y aprobado. El Consejo ha reconocido que ese acuerdo debe ser global, alejando, por lo tanto, cualquier interpretación parcial que pudiese afectar al resultado de la negociación y abarcando, en consecuencia, el conjunto de propuestas que constituyen la Agenda 2000.

España acude a esas negociaciones convencida de que el desarrollo de Europa es, en gran medida también, el desarrollo de las economías que forman la Unión. Que aquellos fondos que recibimos para dotarnos de infraestructuras no sólo benefician a las regiones donde se realizan, sino a todos los países y, entre ellos, también a los más desarrollados. España entiende que la cohesión económica y social no es sólo un principio ya consagrado en los Tratados, sino un elemento esencial para llevar a cabo un gran proyecto de integración europea. En octubre, la Comisión debe hacer un informe sobre recursos propios de la Unión. Será un momento de reflexionar sobre los presupuestos y sobre el origen de los ingresos. Para cuando llegue ese debate, España ya habrá presentado una propuesta para dotar al sistema de recursos propios de elementos de progresividad.

Esta propuesta tiene su base en el Protocolo de Cohesión Económica, en el que los Estados miembros se comprometieron a estudiar los medios de corregir, para los Estados miembros menos prósperos, los elementos regresivos que existen en el sistema actual de recursos propios. Al mismo tiempo, esta propuesta responde a una necesidad de dotar de solidaridad no solamente a los gastos, sino también a los ingresos. Si los gastos se dirigen a las regiones menos favorecidas, parece lógico que cada uno contribuya de acuerdo con su capacidad y teniendo en cuenta sus singularidades.

El objetivo final de esta reflexión común y, en definitiva, de las negociaciones de la Agenda 2000 es que el conjunto de los recursos financieros con los que se dote la Unión Europea permita alcanzar sus objetivos y llevar a cabo sus políticas, de modo que los Estados y regiones que la forman sean cada vez más prósperos y más competitivos. Ésta es la letra y el espíritu del Tratado.

Tomando estos principios como base, quiero reafirmar la disposición clara del Gobierno al diálogo con todos los Grupos Parlamentarios para fortalecer la posición de España en todas las negociaciones venideras en el marco de la Unión Europea, en especial sobre la Agenda 2000. Se trata de una materia que nos afecta a todos y que trasciende también, en su período de aplicación, a un Gobierno en particular. Confío en que los Grupos Parlamentarios lo sientan así, y contribuyan a enriquecer y a respaldar nuestra posición en un momento importante para la construcción europea.

Como Sus Señorías ya conocerán, el Consejo Europeo ha avalado el informe elaborado por la Presidencia en el que se resumen las posiciones de los distintos Estados sobre los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión. Expresadas las posiciones de cada uno de los Estados miembros, comienza ahora el período sustancial de negociaciones.

No quiero cerrar la exposición sobre las materias de la Agenda 2000 sin hacer referencia a la Política Agrícola Común. Respecto de ella, hemos considerado que las propuestas de la Comisión constituyen una base para la reforma, y hemos convenido en que las

negociaciones para dicha reforma deberían basarse en las Conclusiones aprobadas por el Consejo de Agricultura del 26 de mayo pasado, en el que se recogen todas las posiciones españolas.

También en el ámbito de la Política Agrícola Común, quiero subrayar que hemos respaldado a la Presidencia para que se alcance un acuerdo para la reforma de la Organización Común del Mercado del plátano, que no solamente tenga en cuenta la producción de los países ACP, sino también a la producción comunitaria y, en el caso de España, naturalmente, a la canaria. Por otro lado, como bien pueden imaginar, no han faltado en estos días ocasiones para explicar nuestra posición en la OCM del aceite y preparar el terreno de los Consejos que tendrán lugar en las próximas semanas.

Señorías,

En Cardiff se ha iniciado también una reflexión sobre el futuro desarrollo de la Unión Europea y, en concreto, sobre la mejor manera de hacer frente a los desafíos que nos esperan, mientras respondemos al mismo tiempo a las preocupaciones de nuestros ciudadanos.

Estamos al principio de una reflexión muy abierta sobre cómo instaurar una nueva cultura política en una Unión que ha crecido, y seguirá creciendo, en territorio, población y, en algunas áreas, en capacidad de actuar. Se trata de una reflexión que abarca temas tan importantes como las implicaciones de la moneda única y la ampliación, la subsidiariedad, la reforma de las instituciones, la legitimidad democrática de la Unión, y en la que España ha defendido que en ningún caso hay que dejarse guiar por la precipitación, ni que tampoco debemos dejarnos deslumbrar por ningún tipo de fórmula mágica o gran diseño, a veces, no suficientemente contrastado con la realidad.

La realidad, por el contrario, nos muestra, en mi opinión, que la Unión, Señorías, avanza a buen ritmo. Hemos lanzado la moneda única, puesto en marcha la ampliación, reformado el Tratado de la Unión Europea en Amsterdam, introducido nuevas políticas y dado pasos importantes en el acercamiento de la Unión al ciudadano. Antes de aventurarnos con nuevas decisiones que pueden, en algún caso, socavar los cimientos de lo que con tanta dedicación hemos construido, hemos de dar oportunidad a que las recientes realizaciones den sus frutos.

Ratifiquemos, pues, en primer lugar, el Tratado de Amsterdam. Amsterdam ha sido criticado, a mi modo de ver, injustamente, y creo que el ciudadano europeo, en gran medida, comparte esta opinión. De hecho, los dos primeros tests de apoyo ciudadano que el Tratado de Amsterdam han tenido que pasar, los referéndums de Dinamarca e Irlanda, los ha pasado con resultados notablemente mejores que el Tratado que le precedió. Digo esto porque comparto la necesidad de prestar especial atención a lo que quieren nuestros ciudadanos, y por ello comprendo el debate sobre el concepto de subsidiariedad.

A mi modo de ver, en este debate debemos concentrarnos no tanto en lo que no debemos hacer como en lo que debemos hacer en beneficio del ciudadano. Para ello, creo que Amsterdam nos ha dado varios instrumentos que debemos utilizar y explotar al máximo; ya lo estamos haciendo con la nueva estrategia coordinada para el empleo, que hemos puesto en práctica aún antes de que Amsterdam esté en vigor y en la que debemos seguir profundizando. Las Conclusiones de Cardiff son, como ya he descrito, un paso más en esta dirección.

También en aplicación de las disposiciones de Amsterdam sobre la integración del medio ambiente en las políticas comunitarias, hemos dado la bienvenida a una comunicación de la Comisión y nos hemos comprometido a estudiarla rápidamente para ver la mejor fórmula de aplicar dichas disposiciones.

Se han reconocido los progresos realizados desde la Conferencia de Kioto de Cambio Climático y se ha animado a los Estados miembros a hacer efectivos los compromisos adquiridos mediante la preparación de estrategias nacionales.

Nuestras economías deben conjugar, pues, la prosperidad con el medio ambiente. En concreto, las políticas y medidas que adoptemos, tanto a nivel nacional como europeo, para afrontar el cambio climático serán la mejor prueba de nuestra capacidad para llevar a cabo una eficaz integración del medio ambiente en las políticas comunitarias.

Señorías,

Como ustedes saben, el Gobierno defendió en Amsterdam la creación de un espacio único de libertad, seguridad y justicia, de manera que respondamos de modo eficaz y coordinado a la doble preocupación de libertad y seguridad que sienten nuestros ciudadanos. En Cardiff hemos defendido la necesidad de aprovechar todas las oportunidades que nos ofrece Amsterdam, en particular, en lo relativo a la cooperación judicial y policial contra la delincuencia organizada. Las Conclusiones han reconocido esta necesidad de cooperar más estrechamente, y se ha hecho una petición al Consejo para determinar el margen existente para un mayor reconocimiento de las respectivas resoluciones judiciales.

Asimismo, el Consejo ha reiterado, a petición española, un llamamiento para que los Estados que aún no lo han hecho ratifiquen rápidamente el Convenio para facilitar la extradición entre los Estados miembros de la Unión.

Finalmente, el Consejo ha abordado otra cuestión que nos preocupa a todos en este cambio de milenio; se trata del problema del cambio de fecha en el ámbito de la tecnología de la información debido al cambio de siglo. Hemos hecho un llamamiento para que los Estados miembros lo consideren como una máxima prioridad y se comuniquen mutuamente las soluciones que consideren mejores para abordar el problema.

Otra preocupación, Señorías, a veces formulada, es la de la falta de legitimidad o, incluso, de democracia en el seno de la Unión. Vaya por delante que yo no creo que la Unión tenga un problema acusado de déficit democrático; no obstante, la democracia y la legitimidad son conceptos siempre dinámicos en lo que siempre es posible esforzarse por mejorar. Creo que nuestros esfuerzos deben dirigirse al logro de una mayor legitimidad moral y social mediante el respeto en nuestra actuación de los principios y valores que nuestros ciudadanos comparten, y que son la mejor respuesta a sus aspiraciones.

Esto es lo que hemos tratado de hacer en Cardiff, ocupándonos de los temas que más preocupan a los ciudadanos, como el empleo, el medio ambiente, la transparencia y la lucha contra el crimen organizado, y esto es lo que perseguimos poniendo énfasis en la necesidad de ratificar el Tratado de Amsterdam, ya que sólo cumpliendo nuestros compromisos ganaremos, sinceramente, el respeto de nuestros ciudadanos.

La conclusión que hemos alcanzado a este respecto en Cardiff está en consonancia con lo que acabo de explicar. Hemos decidido dar absoluta prioridad a la ratificación de Amsterdam y hemos decidido que tendremos una reunión informal, bajo Presidencia austriaca, donde, de una manera separada del resto de cuestiones que normalmente tenemos que abordar en un Consejo Europeo, podamos reflexionar sobre el futuro de Europa centrándonos en los aspectos que más importan a los ciudadanos, como el aumento de la eficacia en las instituciones y la subsidiariedad, y analizar también mejor la forma de preparar el examen de dichos asuntos en el Consejo Europeo de Viena.

Finalmente, en cuanto a la reforma institucional, hemos acordado que, una vez ratificado Amsterdam, tomaremos una pronta decisión sobre la forma y el momento de hacer frente a los aspectos institucionales que allí no fueron resueltos. Desde nuestro

punto de vista, esto pasa por respetar plenamente la lógica consagrada en el protocolo institucional del Tratado, que contempla dos etapas: una primera en la que hemos de abordar, antes de la primera adhesión, la composición de la Comisión y la reponderación de votos del Consejo; y una segunda, prevista para cuando la Unión supere los veinte miembros y en la que efectuaremos una revisión global del funcionamiento y de la composición de las instituciones.

No debemos olvidar tampoco que al ciudadano europeo le preocupa que Europa no consiga alcanzar una postura unida para hacer frente a las crisis y conflictos que en el mundo le rodean. Es preciso, pues, redoblar los esfuerzos para que la política exterior y de seguridad sea de verdad común y, además, sea eficaz. Con ese fin, el Consejo Europeo se ha detenido en la consideración de aquellos asuntos de política internacional que indudablemente están en la mente y en preocupación de todos. Destacaría, en primer lugar, Oriente Medio y Kosovo.

En lo que se refiere a la situación en Oriente Medio, se ha constatado la persistencia de la falta de avances y progresos en el proceso de paz. Esto no constituye novedad alguna; pero he de decir que nos estamos acercando ya a una situación límite en la que va a ser necesario actuar de forma decidida, si se quiere evitar la ruptura de dicho proceso y todas sus dramáticas consecuencias.

La dificultad de la tarea que tenemos ante nosotros aconseja no escatimar ningún esfuerzo que sirva para avanzar en un camino no exento de dificultades. En este sentido, son especialmente bienvenidas las sugerencias que el Enviado Especial de la Unión ha hecho en múltiples aspectos, entre los que destacan los relativos a la cooperación en materia de seguridad.

El Consejo Europeo no podía dejar de analizar los sucesos en Kosovo. Creo que en Cardiff hemos tomado una serie de decisiones graves, pero también imprescindibles. El recuerdo del comienzo de la crisis de los Balcanes a principios de la década actual ha estado en la mente de todos.

Se ha pedido al Presidente Milosevic que actúe en cuatro direcciones específicas: que las fuerzas de seguridad se abstengan de actuar contra la población civil; que se permita un seguimiento internacional continuo y efectivo de cuanto está aconteciendo en el mencionado enclave; que se facilite el regreso de los refugiados y las personas desplazadas, y la asistencia internacional para estos grupos, y que se den avances palpables en el diálogo político que el Gobierno de Belgrado ha de reemprender con los líderes albaneses de Kosovo.

El resultado de las declaraciones del Presidente Milosevic con el Presidente Boris Yeltsin abren una puerta de esperanza que la Unión Europea quiere ver fundamentada, al considerarla incompleta y mantener todos los puntos que ayer aprobó el Consejo Europeo de Cardiff.

Las autoridades serbias, Señorías, debían haber colaborado hace tiempo con la comunidad internacional, con su Representante de la Unión Europea y de la Organización de Seguridad y Cooperación en Europa. Ante la falta de la más mínima voluntad de actuar conjuntamente, el Consejo Europeo, paralelamente a las reclamaciones antes enumeradas, ha enviado, en consecuencia, una advertencia muy seria al Gobierno serbio dándole a entender que nuestra reacción, en su caso, podría ser más enérgica y decidida de la registrada hasta ahora.

En el Consejo Europeo se ha confirmado la iniciativa de los Ministros de Asuntos Exteriores de poner en marcha la petición al Consejo de Seguridad para que autorice el uso de la fuerza con arreglo al capítulo VII de las Naciones Unidas.

Aparte de estas dos grandes cuestiones, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión hemos dejado patente nuestro rechazo a los recientes ensayos nucleares llevados a cabo por la India y Pakistán, y al enfrentamiento armado entre Etiopía y Eritrea.

Señorías,

Mi intervención sobre el Consejo Europeo quedará incompleta si no les informara de las referencias que en las Conclusiones se hacen al proceso euromediterráneo. Para España, como es fácil de entender, nunca será suficiente la atención que dediquemos al ámbito euromediterráneo. La estabilidad y la prosperidad que para él queremos es y seguirá siendo pieza angular de nuestra política exterior. Por ello celebramos el que la Presidencia británica haya hecho esta mención en las Conclusiones, con las que se sintetiza su gestión al frente de la Unión en este primer semestre.

También en el área mediterránea hemos invitado a la Comisión a llevar adelante su estrategia de preparar a Turquía para la adhesión, y hemos confirmado que su candidatura será analizada con arreglo a los mismos criterios que el resto de los candidatos. Le hemos recordado a Turquía que sigue abierta la puerta para que se incorpore a la Conferencia Europea.

Señor Presidente, Señorías,

Con la Unión Económica y Monetaria, el Tratado de Amsterdam y el comienzo del gran proceso de ampliación, hemos comenzado una etapa decisiva que va a exigir, en mi opinión, una mayor integración económica y política. Estoy convencido de que España puede aportar mucho en este proceso y que, además, nos va mucho en ello. Es el momento de recrear y relanzar una ilusión europea para hacer frente a nuestros desafíos y aprovechar las oportunidades que se abren a nuestro continente. Creo que ahí está el futuro de los españoles.

Ante este panorama y estas convicciones, el Gobierno reafirma su voluntad de diálogo sincero y de alcanzar acuerdos amplios en el seno de la Cámara, que sigan manteniendo el consenso en la política europea y que fortalezcan claramente nuestra posición en la Europa del siglo XXI.

Gracias, señor Presidente.